

Repara tu Deuda Abogados cancela 30.000€ en Elche (Comunidad Valenciana) con la Ley de Segunda Oportunidad

El concursado se quedó sin trabajo y atravesó un largo periodo de desempleo

El Juzgado de lo Mercantil nº3 de Elche (Comunidad Valenciana) ha dictado la Exoneración del Pasivo Insatisfecho (EPI) en el caso de un hombre que ha quedado liberado de una deuda de 30.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para los gastos comunes, ya que se quedó sin trabajo y tan solo contaba con el subsidio de desempleo. El deudor necesitaba de esa financiación para complementar sus ingresos. Por desgracia, atravesó un largo periodo sin encontrar trabajo y su prestación iba disminuyendo hasta el punto de no poder hacer frente al pago de los préstamos".

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015. Si bien al principio existía cierto desconocimiento acerca de este mecanismo, la realidad es que crece el número de quienes se acogen. Son ya más de 26.000 los particulares y autónomos que se han puesto en manos del despacho para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente.

Una de las claves para triunfar en un proceso de este tipo es ponerse en manos de un bufete con casos de éxito. Repara tu Deuda ha logrado superar la cantidad de 260 millones de euros exonerados a personas procedentes de las diferentes comunidades autónomas de España. Esta cantidad se eleva a diario debido a que el número de interesados en acogerse es cada vez mayor y a que los procesos se han agilizado al eliminar la necesidad de mediación con bancos y entidades financieras.

Bertín Osborne, imagen oficial de Repara tu Deuda, colabora con el despacho de abogados para que esta legislación llegue a más personas. "Estamos ante un mecanismo -declaran los abogados- que permite a particulares y autónomos dejar atrás todas sus deudas. Por esa razón, poder contar con rostros conocidos nos ayuda en el objetivo de que todos puedan empezar desde cero y reactivarse en la economía".

Por otro lado, el despacho también ofrece el análisis y estudio de los contratos firmados por las personas con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Elche \(Comunidad Valenciana\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Valencia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>